

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN	ORDEN DE COMPRA	
Dirección de Compras – Dpto. Compras	Número: 94	Ejercicio: 2016
CUIT: 30-53421333-2	Fecha: 4/11/2016	
Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso – C.A.B.A.		
Email: dptocompras.dgac@hcdn.gov.ar		
Teléfonos: 4127-7100 int. 8858/8875/8876		
Unidad Requiriente: DIRECCIÓN DE RELACIONES OFICIALES.		

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: CONTRATACION DIRECTA – ART. 9 INC 3 AP J)	Nro.: 57	Ejercicio: 2016
CUDAP: EXP-HCD:0003125/2016		

Objeto de la Contratación: CONFECCION E IMPRESIÓN DE ÓRDENES DE PASAJES TERRESTRES Y AEREOS PARA LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016

ACTO DE ADJUDICACIÓN: D.CA-DIR N° 102/16 de fecha 4 de Noviembre de 2016.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: **S.E. CASA DE MONEDA**

CUIT: 30-54667697-4	Domicilio: Antártida Argentina 2085– C.A.B.A.	
Teléfono: 5776-3444	Fax:	E-Mail: canalini@camoar.gov.ar / burone@camoar.gov.ar

REGLÓN N°	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	7.000	Unidad	CONFECCION E IMPRESIÓN DE ÓRDENES DE PASAJES TERRESTRES PARA LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016	\$ 34,72	\$ 243.040,00
2	9.000	Unidad	CONFECCION E IMPRESIÓN DE ÓRDENES DE PASAJES AEREOS PARA LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016	\$ 40,14	\$ 361.260,00


SON PESOS: SEISCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS	\$ 604.300,00
--	----------------------

CONDICIONES GENERALES:

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

- **PLAZO DE ENTREGA:** Entregas parciales. A partir de la recepción de la Orden de Compra treinta (30) días hábiles.
- **LUGAR DE ENTREGA:** Dirección de Relaciones Oficiales de la H. Cámara de Diputados de la Nación.
- **FORMA DE PAGO:** El pago de las facturas se realizará dentro de los TREINTA (30) días corridos de presentadas las mismas, previa conformidad del área requirente.
- **IMPUTACIÓN: 2.3.3.**
- POR RESOLUCIÓN GENERAL Nº2853/10 Y SU COMPLEMENTARIA DE A.F.I.P., SE RECIBIRAN LAS FACTURAS ELECTRÓNICAS EN LA CUENTA DE CORREO ELECTRONICO: meda.dgac@hcdn.gov.ar
- SE DEBERÁ ADJUNTAR UN ARCHIVO DE IMÁGEN CON LA ORDEN DE COMPRA VINCULADA A LA FACTURA O EN SU DEFECTO, EN LA FACTURA DEBERÁ CONSTAR CLARAMENTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE Y DE CONTRATACIÓN QUE SE TRATA, PARA DARLE CURSO ADMINISTRATIVO.

~~RECIBIÓ EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE~~
EL DÍA 7-11-14
POR EL SEÑOR [illegible]
SELLO [illegible]


GERMÁN KIRSCHNER
Subdirector de Compras y Seguros
Dirección General Administrativo Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Pánico
DOY LE